



ACUERDO Nro. 369
Del 30 de noviembre de 2017

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro Nare **CORNARE** - para la vigencia fiscal de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y, en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, y aplicación del Acuerdo 163 del 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión ambiental en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales con recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la República determine en la Ley del Presupuesto General de la Nación, tratándose de recursos de la Nación.

Que el presupuesto de ingresos y gastos se ajusta a las regulaciones contenidas en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 163 de 2005, que regula la programación, composición, preparación, presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación.

Que en el proceso de preparación del presupuesto fueron realizadas dos audiencias públicas con la comunidad los días 02 y 03 de noviembre de 2017 – *Sede Principal de Cornare y el Municipio de San Carlos* – y cuyas propuestas y observaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo previamente a la aprobación del presente Acuerdo.

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Anillo Via. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ex: 500, Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (514) 546 20 10 - 287 43 29.

Conforme a lo anterior:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar en la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$59.183.282.000)** del presupuesto de ingresos de **CORNARE** para la vigencia fiscal del año 2018 así:

3	A- Ingresos Propios	59.183.282.000
31	1- Ingresos corrientes	57.839.913.000
311	1.1 -Tributarios	24.210.404.000
3111	1.1.1- Impuestos Directos	24.210.404.000
312	1.2- No tributarios	33.629.509.000
3121	1.2.1- Venta de bienes y servicios	308.591.000
3126	1.2.3- Aportes de otras entidades	29.539.958.000
3128	1.2.4- Otros ingresos	3.780.960.000
32	2- Recursos de capital	1.343.369.000
323	2.3- Rendimientos Financieros	418.657.000
325	2.5- Recursos del Balance	924.712.000
325004	2.5.4- Recuperación Cartera Vencida	924.712.000
TOTAL		59.183.282.000

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase el presupuesto de gastos de **CORNARE**, la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$59.183.282.000)**, para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal del año 2018 de acuerdo a la siguiente destinación:

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Gastos de Funcionamiento

Gastos de Personal:	2.349.506.000
Gastos Generales	1.663.483.000
Transferencias	220.000.000
Total Funcionamiento	4.232.989.000

Servicio de la deuda

2.838.287.000

Gastos de inversión:

Fortalecimiento del desempeño financiero, administrativo y de servicio	4.917.500.000
Educación ambiental, participación social y comunicación	2.808.471.000
Planificación, ordenamiento ambiental del territorio y gestión del riesgo	7.902.650.000
Crecimiento verde y cambio climático	2.198.981.000
Gestión integral de los recursos naturales y autoridad ambiental	27.967.457.000
Fondo de Compensación Ambiental	6.316.947.000

TOTAL INVERSION

52.112.006.000

TOTAL PRESUPUESTO

59.183.282.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrerá 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario, Antioquia. Nit: 890985138-31

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Besques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



A. FUNCIONAMIENTO		4.232.989.000
1 Gastos de personal		2.349.506.000
10000001	Servicios personales asociados a la nómina	1.269.652.000
F1000010010000020	Sueldo personal de nómina	1.062.323.000
F1000010020000020	Horas extras y días festivos	3.494.000
F1000010030000020	Indemnización por vacaciones	52.000.000
F1000010040000020	Prima técnica	151.835.000
1000001005	Otros	263.363.000
F1000010050010020	Bonificación por servicios prestados	32.662.000
F1000010050020020	Subsidio de alimentación	5.098.000
F1000010050030020	Prima de servicios	52.163.000
F1000010050040020	Prima de vacaciones	54.337.000
F1000010050050020	Prima de Navidad	113.201.000
F1000010050060020	Bonificación especial de recreación	5.902.000
10000002	Servicios personales indirectos	297.890.000
F1000020020000020	Honorarios	245.744.000
F1000020030000020	Remuneración por servicios técnicos	52.146.000
10000003	Contribuciones inherentes a la nómina del sector privado	54.713.000
F1000030010000020	Caja de compensación	54.713.000
10000004	Contribuciones inherentes a la nómina del sector público	463.888.000
F1000040010000020	Fondo Nacional del ahorro	126.129.000
F1000040020000020	Instituto Colombiano de bienestar familiar	41.034.000
F1000040030000020	Servicio Nacional de aprendizaje SENA	27.357.000
F1000040040000020	Aporte servicios médicos	106.277.000
F1000040050000020	Aportes pensiones	150.038.000
F1000040060000020	Aportes accidentes de trabajo	13.053.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. NIT: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



2 Gastos generales	1.663.483.000
20000001 Adquisición de bienes	123.808.000
F2000010010000020 Compra de equipo	
F2000010020000020 Materiales y suministros	123.808.000
20000002 Adquisición de servicios	1.539.675.000
F2000020010000020 Mantenimiento	387.869.000
F2000020020000020 Servicios públicos	77.664.000
F2000020030000020 Arrendamientos	35.475.000
F2000020040000020 Viáticos y gastos de viaje	126.095.000
F2000020050000020 Impresos y publicaciones	20.238.000
F2000020060000020 Comunicaciones y transporte	509.676.000
F2000020070000020 Seguros	200.000.000
F2000020080000020 Bienestar social	23.862.000
F2000020090000020 Capacitación	28.796.000
F2000020091000020 Impuestos y multas	130.000.000
3 B- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
30020000 Transferencias al sector publico	220.000.000
F3020010010000020 Cuota de auditaje contraloría	70.000.000
F3060010010000020 Sentencias y conciliaciones	150.000.000
7 C. SERVICIO DE LA DEUDA	
70010000 Servicio de la deuda interna	2.838.287.000
F7010050000000020 Entidades financieras (Abono a capital)	2.073.977.000
F7010050010000020 Entidades financieras (Abono a interés)	764.310.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

D - INVERSION		
ACCION ESTRATEGICA		
1 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FINANCIERO, ADMINISTRAT		4,917,500,000
Gestión Financiera y presupuestal		50,000,000
510-111-001-00001-20	Ejecución Financiera y presupuestal	50,000,000
510-111-002-00002-20	Implementación del marco normativo para la adopción de normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)	0
Gestión administrativa		1,250,000,000
510-211-001-00001-20	Sistema Gestión Integral (calidad, Control Interno, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo)	50,000,000
510-211-002-00002-20	Gestión Documental	50,000,000
510-211-003-00003-20	Gestión Jurídica	550,000,000
510-211-004-00004-20	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics.	400,000,000
510-211-005-00005-20	Adecuación y Mantenimiento de la infraestructura física de la Corporación para la transformación en sedes ambientalmente amigables.	150,000,000
510-211-006-00006-20	Equipamiento de bienes muebles de las sedes corporativas	50,000,000
Gestión del talento humano		500,000,000
510-311-001-00001-20	Modernización y ajustes de la Estructura Organizacional	50,000,000
510-311-002-00002-20	Gestión Integral del Talento Humano	450,000,000
Transparencia, participación y servicio al ciudadano		320,000,000
510-411-001-00001-20	Transparencia y acceso a la información Pública (decreto ley 1712)	50,000,000
510-411-002-00002-20	Desarrollo Institucional para el Servicio al ciudadano	200,000,000
510-411-003-00003-20	Respuesta, oportunidad y calidad del Servicio en el cumplimiento de la Misión Ambiental	20,000,000
510-411-004-00004-20	Participación Ciudadana en la Gestión	50,000,000
510-511-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	2,797,500,000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



2 EDUCACION AMBIENTAL, PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNICACION		2.808.471.000
	Educación ambiental	420.000.000
520-122-001-00001-20	Catedra de Educación para la Cultura Ambiental	200.000.000
520-122-002-00002-20	Apoyo a la implementación y fortalecimiento de los Proyectos Ambientales	200.000.000
520-122-003-00003-20	Apoyo y acompañamiento pedagógico y técnico en la implementación del Comparendo	20.000.000
	Participación social en la gestión ambiental	360.000.000
	Reconocimiento, Estímulos y Exaltación de las prácticas para el mejoramiento y control ambiental	50.000.000
520-222-001-00001-20	Acompañamiento y Fortalecimiento de los CIDEAM y la consolidación de la Red del Oriente Antioqueño, como herramienta de Gestión Ambiental participativa	50.000.000
	Fortalecimiento de grupos organizados y desarrollo de procesos de Presupuesto Participativo en la jurisdicción.	200.000.000
520-222-003-00003-20	Acompañamiento a los componentes de educación participación y comunicación en todos los proyectos corporativos.	10.000.000
520-222-004-00004-20	Articulación y apoyo a la gestión institucional.	50.000.000
	Coordinación y articulación para la construcción de una cultura	150.000.000
520-322-001-00001-20	Olimpiadas de La Cultura Ambiental	100.000.000
	El Fomento De La Cultura Ambiental y la comunicación institucional con enfoque pedagógico y la aplicación de los medios y mecanismos de las TICs.	50.000.000
520-322-002-00002-20		
	Comunicación para la gestión ambiental regional	520.000.000
520-422-001-00001-20	Divulgación y socialización de la gestión ambiental Corporativa.	500.000.000
520-422-002-00002-20	Reconocimiento de las iniciativas ambientales de los medios de comunicación para la	20.000.000
520-522-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	1.358.471.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carretera 59 N° 44-483 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 1170 - 546 16 16. Fax 546 02 29. www.cornare.gov.co. E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-1170 Valles de San Nicolás Ext: 401-461. Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 302 Bosques: 834 85 83.

Parra: Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99.

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 10 40 - 287 43 29.

PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO 3 Y GESTIÓN DEL RIESGO		7.902.650.000
	Planificación ambiental	30.000.000
	Formulación e implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas	
530-133-001-00001-20	Hidrográficas (POMCAS)	10.000.000
530-133-002-00002-20	Planificación Ambiental	10.000.000
530-133-003-00003-20	Banco de Proyectos	10.000.000
	Sistema de información ambiental regional	50.000.000
	Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) articulado al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC)	
530-233-001-00001-20		50.000.000
	Ordenamiento ambiental regional	1.000.000.000
	Fortalecimiento del componente ambiental de los instrumentos de ordenamiento territorial	
530-333-001-00001-20		400.000.000
	Consolidación del espacio público natural y mejoramiento paisajístico en corredores lineales.	
530-333-002-00002-20		300.000.000
530-333-003-00003-20	Gestión Integral de Residuos Sólidos	300.000.000
	Gestión del Riesgo	5.062.126.000
530-433-001-00001-20	Conocimiento del riesgo para la prevención y gestión	443.067.000
510-433-002-00002-20	Mitigación y manejo de riesgos y desastres	4.619.059.000
530-533-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	1.760.524.000
4 CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO		2.198.981.000
	Crecimiento verde	150.000.000
540-144-001-00001-20	Plan de Crecimiento Verde (CV) y desarrollo compatible con el clima (DCC)	50.000.000
540-144-002-00002-20	Acuerdos de crecimiento verde con los sectores productivos de la economía	100.000.000
	Cambio Climático	620.000.000
540-244-001-00001-20	Cambio climático en los instrumentos de planificación y participación	20.000.000
540-244-002-00002-20	Mitigación y adaptación al Cambio Climático	600.000.000
	Pago por servicios ambientales	556.735.000
540-344-001-00001-20	Compensación y Conservación con BANCO 2	556.735.000
	Negocios verdes	100.000.000
540-444-001-00001-20	Promoción e impulso del turismo sostenible en la Región	70.000.000
540-444-002-00002-20	Promoción de la política nacional de negocios verdes en la región	30.000.000
540-544-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	772.246.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

5 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y AUTORID.		27.967.457.000
	Gestión integral de la biodiversidad	830.000.000
550-155-001-00001-20	Restauración, Conservación y Manejo de Ecosistemas Boscosos	500.000.000
550-155-002-00002-20	Conservación y Recuperación de Humedales	100.000.000
550-155-003-00003-20	Conservación y Recuperación de la Fauna y Flora Silvestre	200.000.000
550-155-004-00004-20	Instrumentos económicos y mecanismos para la conservación de ecosistemas	30.000.000
	Sistema de áreas protegidas	210.000.000
550-255-001-00001-20	Administración Manejo de Áreas Protegidas y Ecosistemas estratégicos	200.000.000
550-255-002-00002-20	Gestión y Apoyo a las iniciativas privadas de conservación de Ecosistemas	10.000.000
	Gestión integral del recurso hídrico	16.588.403.000
	Mejoramiento de la Calidad del Recurso Hídrico a través de la Ejecución de Proyectos de Saneamiento Urbanos y Rurales.	15.868.403.000
550-355-001-00001-20	Ampliación y consolidación del conocimiento de la Oferta, la Demanda y la Calidad del Recurso hídrico de la Región	300.000.000
550-355-002-00002-20	Ampliación, modernización y funcionamiento del Laboratorio de Servicios Ambientales de la Corporación	420.000.000
	Gestión integral del recurso aire	260.000.000
550-455-001-00001-20	Prevención, control y Monitoreo de la Calidad del Aire en la Región	250.000.000
550-455-002-00002-20	Gestión público-privada para la mitigación de la contaminación de fuentes fijas y dispersas en la jurisdicción de Cornare	10.000.000
	Administración, control y vigilancia de los recursos naturales	865.000.000
550-555-001-00001-20	Fortalecimiento Técnico y logístico para Administración de los Recursos Naturales	400.000.000
550-555-002-00002-20	Fortalecimiento técnico y logístico al Control y Seguimiento del uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales	240.000.000
550-555-003-00003-20	Fortalecimiento técnico y logístico a la atención de Quejas, Denuncias y contravenciones Ambientales y su control y seguimiento	225.000.000
550-655-001-00001-20	Gastos operativos de inversión	9.214.054.000
	TRANSFERENCIA AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL LEY 344/1999	
1118-188-888880-20	Transferencia al Fondo de compensación ambiental Ley 344/1999	6.316.947.000
	TOTAL INVERSION	52.112.006.000
	TOTAL PRESUPUESTO	59.183.282.000

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Teznoarque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



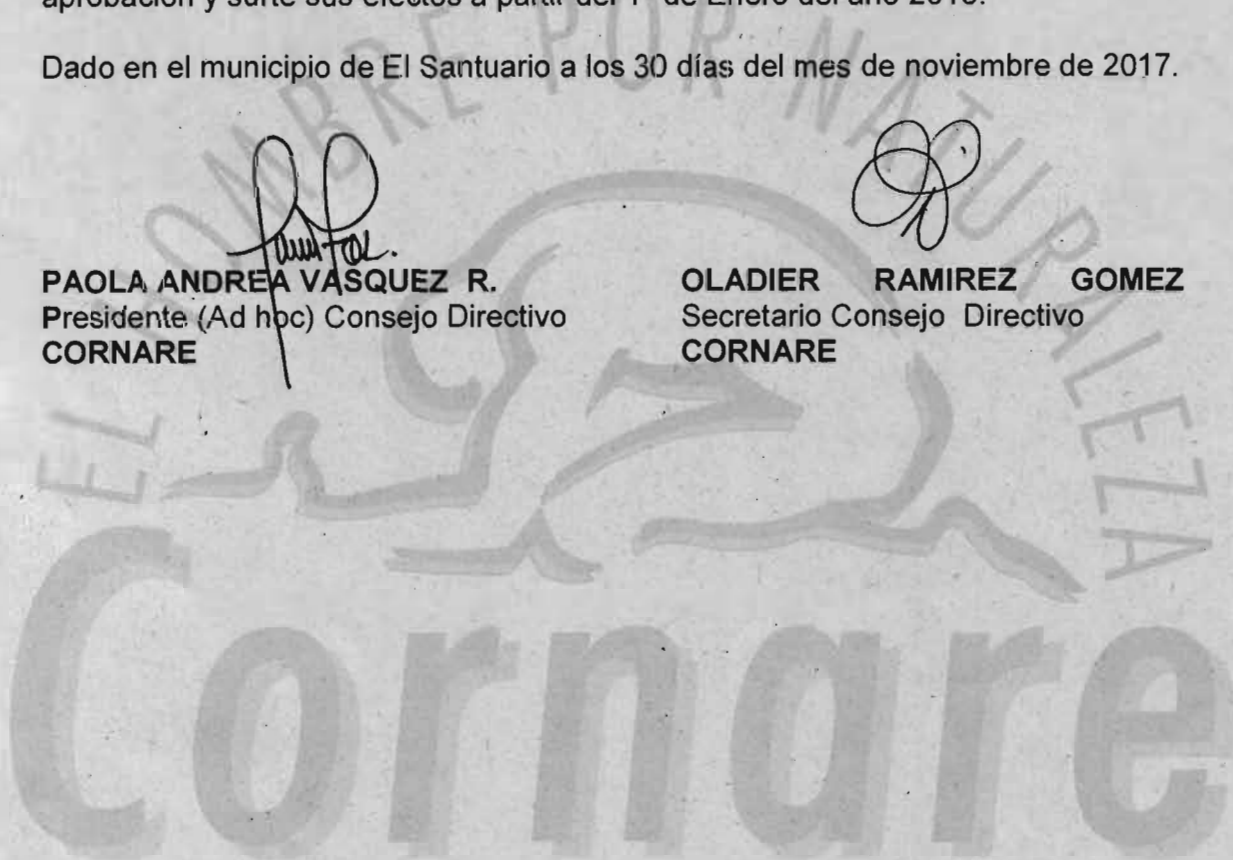
ARTICULO TERCERO: Facúltese al Director General para que adopte, y modifique si es del caso, el programa anual mensualizado de caja - PAC - de la vigencia del año 2018.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte sus efectos a partir del 1° de Enero del año 2018.

Dado en el municipio de El Santuario a los 30 días del mes de noviembre de 2017.

PAOLA ANDREA VASQUEZ R.
Presidente (Ad hoc) Consejo Directivo
CORNARE

OLADIER RAMIREZ GOMEZ
Secretario Consejo Directivo
CORNARE



Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Altoquía. Nit: 890985138-3

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguasfueras: 502 Pasques: 834 85 83,

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,

CITES Aeropuerto José María Córdoba - Telefax: (054) 536 10 40 - 287 43 29.